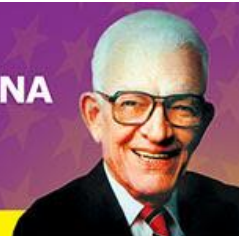




**PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA**

*"Servir al Partido para Servir al Pueblo"*



**SECRETARIA DE COMUNICACIONES**



# **SÍNTESIS PERIODÍSTICA**

## **CENTRO DE DOCUMENTACION**

**FECHA: 05 DE ENERO 2021**

# ÍNDICE

- Congreso del PLD en nueva fase
- Comisión Organizadora prepara reglas y normas del proceso electoral interno
- Fase electoral del Congreso Peledeísta
- Comisión Organizadora del IX Congreso del PLD José Joaquín Bidó Medina del PLD se prepara para elecciones internas
- PLD se prepara para escoger los nuevos miembros del comité central
- Vigencia del Boschismo en el PLD
- Extender reajustes miembros de las Fuerzas Armadas
- Abel Martínez saluda aumento a PN, pero pide hagan igual con militares
- Liderazgo de Danilo en PLD con miras a consolidarse en el 2021
- PLD aún sin estrategia para lidiar con casos de corrupción
- El PLD fracasa en aplicar el “Boschismo” desde el poder

## Congreso del PLD en nueva fase

05 de enero 2020

### *Comisión Organizadora prepara reglas y normas del proceso electoral interno*

La fase electoral del IX Congreso Ordinario José Joaquín Bidó Medina del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), proclamada al finalizar la Plenaria General Virtual en diciembre último, comienza a formalizarse con la reunión ordinaria de la Comisión Organizadora, pautada para este martes.



Así se informa en un despacho de prensa del PLD en el que se adelanta que una subcomisión designada con fines electorales, presentará un Plan de Trabajo para la elección de autoridades y la apertura de las inscripciones de aspiraciones al Comité Central, que se llevará durante los meses de enero y febrero del presente año 2021.

Las elecciones internas en el PLD se rigen por normas que se incluyen en reglamentos e instructivos que guían los pasos para hacer propuestas de candidaturas, instrucciones para las votaciones, reglas del proceso, entre otros aspectos.

La Comisión Organizadora del IX Congreso del PLD, ahora en su rol de Comisión Nacional Electoral, tiene la encomienda de fijar la fecha de elección de las nuevas autoridades, acorde al dictado de los nuevos estatutos, resultantes de la fase deliberativa del Congreso y las condicionantes generadas por la Pandemia del Covid-19.

Al igual que la fase de discusión de los documentos de áreas temáticas, la fase electoral en los congresos ordinarios del Partido de la Liberación Dominicana crea una gran movilización de su militancia que se reúne en los plenos de comités intermedios, municipales y de seccionales para las nominaciones y posterior votación.

Mientras se trabaja en la organización de la fase electoral del Congreso peledeista sendas subcomisiones recopilan las propuestas aprobadas en los para la corrección de estilo con miras a los documentos finales del Congreso y de la redacción de los nuevos Estatutos, derivados de las normas y resoluciones aprobadas en la fase deliberativa.

<https://pldaldia.com/portada/congreso-del-pld-en-nueva-fase/>

## Congreso del PLD en nueva fase

05 de enero 2020

### *Comisión Organizadora prepara reglas y normas del proceso electoral interno*

La fase electoral del IX Congreso Ordinario José Joaquín Bidó Medina del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), proclamada al finalizar la Plenaria General Virtual en diciembre último, comienza a formalizarse con la reunión ordinaria de la Comisión Organizadora, pauta para este martes.



Así se informa en un despacho de prensa del PLD en el que se adelanta que una subcomisión designada con fines electorales, presentará un Plan de Trabajo para la elección de autoridades y la apertura de las inscripciones de aspiraciones al Comité Central, que se llevará durante los meses de enero y febrero del presente año 2021.

Las elecciones internas en el PLD se rigen por normas que se incluyen en reglamentos e instructivos que guían los pasos para hacer propuestas de candidaturas, instrucciones para las votaciones, reglas del proceso, entre otros aspectos.

La Comisión Organizadora del IX Congreso del PLD, ahora en su rol de Comisión Nacional Electoral, tiene la encomienda de fijar la fecha de elección de las nuevas autoridades, acorde al dictado de los nuevos estatutos, resultantes de la fase deliberativa del Congreso y las condicionantes generadas por la Pandemia del Covid-19.

Al igual que la fase de discusión de los documentos de áreas temáticas, la fase electoral en los congresos ordinarios del Partido de la Liberación Dominicana crea una gran movilización de su militancia que se reúne en los plenos de comités intermedios, municipales y de seccionales para las nominaciones y posterior votación.

Mientras se trabaja en la organización de la fase electoral del Congreso peledista sendas subcomisiones recopilan las propuestas aprobadas en los para la corrección de estilo con miras a los documentos finales del Congreso y de la redacción de los nuevos Estatutos, derivados de las normas y resoluciones aprobadas en la fase deliberativa.

## Comisión Organizadora prepara reglas y normas del proceso electoral interno

05 de enero 2021

Santo Domingo, R. D., 4 de enero, 2021.- La fase electoral del IX Congreso Ordinario José Joaquín Bidó Medina del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), proclamada al finalizar la Plenaria General Virtual en diciembre último, comienza a formalizarse con la reunión ordinaria de la Comisión Organizadora, pautada para este martes.



Así se informa en un despacho de prensa del PLD en el que se adelanta que una subcomisión designada con fines electorales, presentará un Plan de Trabajo para la elección de autoridades y la apertura de las inscripciones de aspiraciones al Comité Central, que se llevará durante los meses de enero y febrero del presente año 2021.

Las elecciones internas en el PLD se rigen por normas que se incluyen en reglamentos e instructivos que guían los pasos para hacer propuestas de candidaturas, instrucciones para las votaciones, reglas del proceso, entre otros aspectos.

La Comisión Organizadora del IX Congreso del PLD, ahora en su rol de Comisión Nacional Electoral, tiene la encomienda de fijar la fecha de elección de las nuevas autoridades, acorde al dictado de los nuevos estatutos, resultantes de la fase deliberativa del Congreso y las condicionantes generadas por la Pandemia del Covid-19.

Al igual que la fase de discusión de los documentos de áreas temáticas, la fase electoral en los congresos ordinarios del Partido de la Liberación Dominicana crea una gran movilización de su militancia que se reúne en los plenos de comités intermedios, municipales y de seccionales para las nominaciones y posterior votación.

Mientras se trabaja en la organización de la fase electoral del Congreso peledista sendas subcomisiones recopilan las propuestas aprobadas en los para la corrección de estilo con miras a los documentos finales del Congreso y de la redacción de los nuevos Estatutos, derivados de las normas y resoluciones aprobadas en la fase deliberativa.

## Fase electoral del Congreso Peledeísta

05 de enero 2021

*Comisión Organizadora del IX Congreso José Joaquín Bidó Medina del PLD se prepara para elecciones internas*

La Comisión Organizadora del IX Congreso Ordinario José Joaquín Bidó Medina del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), terminada la fase deliberativa de los temas presentados para su discusión, se apresta a organizar la fase electoral en la que se escogerán los miembros del Comité Central.



Una subcomisión recopila las propuestas aprobadas en los plenos de Comités Intermedios, Municipales, de Circunscripciones, de Seccionales y en la Plenaria General Virtual para la corrección de estilo con miras a los documentos finales del Congreso.

Otra subcomisión, integrada por miembros de la Comisión Organizadora del Congreso, tras la consulta con el equipo jurídico del Partido de la Liberación Dominicana, se encargará de redacción de los nuevos Estatutos, derivados de las normas y resoluciones aprobadas en la fase deliberativa.

La Comisión Organizadora del Congreso se reunirá el próximo martes para afinar detalles y reglas del proceso electoral interno, mediante el cual se escogerán las autoridades partidarias.

Un despacho de la Secretaría de Comunicaciones del PLD da cuenta también de los trabajos avanzados de una Subcomisión designada con fines electorales, que presentará el martes en la reunión ordinaria un Plan de Trabajo para la Elección de Autoridades y la Apertura de las Inscripciones de aspiraciones al Comité Central del PLD, que se llevará durante los meses de enero y febrero del presente año 2021.

Le corresponde a la Comisión Organizadora del IX Congreso Ordinario José Joaquín Bidó Medina en rol de Comisión Nacional Electoral, organizar el proceso, redactar los documentos que tracen las reglas del proceso de elección interna.

El pasado lunes 28 de diciembre del 2020, con la satisfacción del deber cumplido la Comisión del Congreso informó sobre las principales resoluciones aprobadas en la fase deliberativa del Congreso y anunció el inicio de la fase electiva de sus autoridades, que comienza a organizar

desde este martes, teniendo de base el planteamiento de la subcomisión designada con ese propósito.

El noveno de los congresos ordinarios del Partido de la Liberación Dominicana, con el nombre de José Joaquín Bidó Medina , se instaló el 11 de octubre pasado con la celebración de su Plenaria de Apertura y luego de tres rondas de deliberaciones cientos de Asambleas en todo el país a nivel regional, provincial y municipal , conoció más de 4 mil propuestas, en trece áreas temáticas , recurriendo a la virtualidad para realizar la Plenaria General , desarrollada los días 19, 20 y 21 de diciembre, de cuyos resultados se informó en conferencia de prensa.

## Fase electoral del Congreso Peledeísta

05 de enero 2021

*Comisión Organizadora del IX Congreso José Joaquín Bidó Medina del PLD se prepara para elecciones internas*

La Comisión Organizadora del IX Congreso Ordinario José Joaquín Bidó Medina del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), terminada la fase deliberativa de los temas presentados para su discusión, se apresta a organizar la fase electoral en la que se escogerán los miembros del Comité Central.



Una subcomisión recopila las propuestas aprobadas en los plenos de Comités Intermedios, Municipales, de Circunscripciones, de Seccionales y en la Plenaria General Virtual para la corrección de estilo con miras a los documentos finales del Congreso.

Otra subcomisión, integrada por miembros de la Comisión Organizadora del Congreso, tras la consulta con el equipo jurídico del Partido de la Liberación Dominicana, se encargará de redacción de los nuevos Estatutos, derivados de las normas y resoluciones aprobadas en la fase deliberativa.

La Comisión Organizadora del Congreso se reunirá el próximo martes para afinar detalles y reglas del proceso electoral interno, mediante el cual se escogerán las autoridades partidarias.

Un despacho de la Secretaría de Comunicaciones del PLD da cuenta también de los trabajos avanzados de una Subcomisión designada con fines electorales, que presentará el martes en la reunión ordinaria un Plan de Trabajo para la Elección de Autoridades y la Apertura de las Inscripciones de aspiraciones al Comité Central del PLD, que se llevará durante los meses de enero y febrero del presente año 2021.

Le corresponde a la Comisión Organizadora del IX Congreso Ordinario José Joaquín Bidó Medina en rol de Comisión Nacional Electoral, organizar el proceso, redactar los documentos que tracen las reglas del proceso de elección interna.

El pasado lunes 28 de diciembre del 2020, con la satisfacción del deber cumplido la Comisión del Congreso informó sobre las principales resoluciones aprobadas en la fase deliberativa del Congreso y anunció el inicio de la fase electiva de sus autoridades, que comienza a organizar



desde este martes, teniendo de base el planteamiento de la subcomisión designada con ese propósito.

El noveno de los congresos ordinarios del Partido de la Liberación Dominicana, con el nombre de José Joaquín Bidó Medina , se instaló el 11 de octubre pasado con la celebración de su Plenaria de Apertura y luego de tres rondas de deliberaciones cientos de Asambleas en todo el país a nivel regional, provincial y municipal , conoció más de 4 mil propuestas, en trece áreas temáticas , recurriendo a la virtualidad para realizar la Plenaria General , desarrollada los días 19, 20 y 21 de diciembre, de cuyos resultados se informó en conferencia de prensa.

## Comisión Organizadora del IX Congreso del PLD José Joaquín Bidó Medina del PLD se prepara para elecciones internas

05 de enero 2021

*Comisión Organizadora del IX Congreso del PLD José Joaquín Bidó Medina del PLD se prepara para elecciones internas*

**Santo Domingo, RD, 3 de enero de 2021.-** La Comisión Organizadora del IX Congreso Ordinario José Joaquín Bidó Medina del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), terminada la fase deliberativa de los temas presentados para su discusión, se apresta a organizar la fase electoral en la que se escogerán los miembros del Comité Central, informó el domingo la Secretaría de Comunicaciones del PLD.



Una subcomisión recopila las propuestas aprobadas en los plenos de Comités Intermedios, Municipales, de Circunscripciones, de Seccionales y en la Plenaria General Virtual para la corrección de estilo con miras a los documentos finales del Congreso.

Otra subcomisión, integrada por miembros de la Comisión Organizadora del Congreso, tras la consulta con el equipo jurídico del Partido de la Liberación Dominicana, se encargará de redacción de los nuevos Estatutos, derivados de las normas y resoluciones aprobadas en la fase deliberativa.

Informó que la Comisión Organizadora del Congreso se reunirá el próximo martes para afinar detalles y reglas del proceso electoral interno, mediante el cual se escogerán las autoridades partidarias.

La Secretaría de Comunicaciones del PLD indicó también de los trabajos avanzados de una Subcomisión designada con fines electorales, que presentará el martes en la reunión ordinaria un Plan de Trabajo para la Elección de Autoridades y la Apertura de las Inscripciones de aspiraciones al Comité Central del PLD, que se llevará durante los meses de enero y febrero del presente año 2021.

Le corresponde a la Comisión Organizadora del IX Congreso Ordinario José Joaquín Bidó Medina en rol de Comisión Nacional Electoral, organizar el proceso, redactar los documentos que tracen las reglas del proceso de elección interna.

El pasado lunes 28 de diciembre del 2020, con la satisfacción del deber cumplido la Comisión del Congreso informó sobre las principales resoluciones aprobadas en la fase deliberativa del Congreso y anunció el inicio de la fase electiva de sus autoridades, que comienza a organizar desde este martes, teniendo de base el planteamiento de la subcomisión designada con ese propósito.

El noveno de los congresos ordinarios del Partido de la Liberación Dominicana, con el nombre de José Joaquín Bidó Medina , se instaló el 11 de octubre pasado con la celebración de su Plenaria de Apertura y luego de tres rondas de deliberaciones cientos de Asambleas en todo el país a nivel regional, provincial y municipal , conoció más de 4 mil propuestas, en trece áreas temáticas , recurriendo a la virtualidad para realizar la Plenaria General , desarrollada los días 19, 20 y 21 de diciembre, de cuyos resultados se informó en conferencia de prensa.

## PLD se prepara para escoger los nuevos miembros del comité central

05 de enero 2021

SANTO DOMINGO.- La comisión organizadora del IX Congreso Ordinario José Joaquín Bidó Medina del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), terminada la fase deliberativa de los temas presentados para su discusión, se apresta a organizar la fase electoral en la que se escogerán los miembros del Comité Central.



Una subcomisión recopila las propuestas aprobadas en los plenos de Comités Intermedios, Municipales, de Circunscripciones, de Seccionales y en la Plenaria General Virtual para la corrección de estilo con miras a los documentos finales del Congreso.

Otra subcomisión, integrada por miembros de la Comisión Organizadora del Congreso, tras la consulta con el equipo jurídico del Partido de la Liberación Dominicana, se encargará de redacción de los nuevos Estatutos, derivados de las normas y resoluciones aprobadas en la fase deliberativa.

La comisión organizadora del congreso se reunirá el próximo martes para afinar detalles y reglas del proceso electoral interno, mediante el cual se escogerán las autoridades partidarias.

Un despacho de la Secretaría de Comunicaciones del PLD da cuenta también de los trabajos avanzados de una Subcomisión designada con fines electorales, que presentará el martes en la reunión ordinaria un Plan de Trabajo para la Elección de Autoridades y la Apertura de las Inscripciones de aspiraciones al Comité Central del PLD, que se llevará durante los meses de enero y febrero del presente año 2021.

Le corresponde al organismo el proceso y redactar los documentos que tracen las reglas del proceso de elección interna.

## Vigencia del Boschismo en el PLD

05 de enero 2021

Alejandrina Germán denuncia que se ha tratado de manipular a la población, con la insana pretensión de borrar las realizaciones de los gobiernos del PLD

La inmensa obra del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) está a la vista de todo el pueblo dominicano y nadie puede negar que la misma ha contribuido a mejorar significativamente las condiciones materiales de vida de los habitantes del país.



La aseveración es de Alejandrina Germán, integrante del Comité Político y de la Comisión Organizadora del IX Congreso Ordinario José Joaquín Bido Medina del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) quien ha salido al paso a opiniones y versiones periodísticas en las que se ha tratado de manipular a la población, con la insana pretensión de borrar las realizaciones, inspiradas en la extraordinaria visión del líder fundador de la organización, el Profesor Juan Bosch.

“Esa realidad no podrá ser borrada, porque está palpable en la reducción de la pobreza y de la inequidad social, en obras de infraestructuras, en la modernización del Estado y en un conjunto de normas para garantizar la transparencia pública, entre otros aspectos relativos a la vida nacional” escribió Germán en un artículo publicado en Vanguardia del Pueblo en su formato digital.

La ex ministra de Educación Superior Ciencias y Tecnologías calificó de falsedad los argumentos de que dirigentes peledéista, quienes desempeñaron posiciones públicas, se olvidaron de las enseñanzas de Juan Bosch en el ejercicio del poder.

“Si no hubiera sido por la práctica de la Teoría Bochista desde la dirección del Estado, esas grandes realizaciones no se hubiesen materializado para llevar bienestar a los dominicanos y dominicanas, entendiendo ésta como el conjunto general y particular de principios, interpretaciones de acontecimientos históricos, sociológicos, métodos, lineamientos organizativos, enunciados, analizados y creados por Bosch” apuntó para agregar que el conjunto de principios ha constituido el fundamento teórico que ha permitido al PLD conocer e interpretar cabalmente la sociedad dominicana, y de ahí el éxito de sus gestiones de gobierno.

No obstante reconocer que algunos de sus compañeros de Partido pudieron haberse apartado de los lineamientos del Boschismo, afirma que no ha sido la generalidad de los casos, sino excepciones. “Me permito asegurar que el Boschismo sigue en los corazones y en la práctica de vida de la mayoría de los peledéistas” enfatizó la educadora.

Reitero que siempre será importante que los miembros del PLD estudien permanentemente la vida, obra y postulados del Profesor Bosch para entender los contextos en una perspectiva de futuro

“Bosch siempre insistió en la calidad de sus miembros, no en la cantidad y que uno de los roles fundamentales que tienen es que para lograr el apoyo del pueblo no pueden hacerlo si no logran un dominio pleno de lo que plantean, tomando siempre en cuenta el bienestar colectivo” apuntó.

“Orgullosos de nuestra obra de gobierno, producto de los 20 años en el poder, los peledéistas nos aferramos al Boschismo como la guía que fundamenta los conocimientos para conducir correctamente los destinos del pueblo dominicano” comentó Alejandrina Germán al finalizar su artículo.

## Vigencia del Boschismo en el PLD

05 de enero 2021

Alejandrina Germán denuncia que se ha tratado de manipular a la población, con la insana pretensión de borrar las realizaciones de los gobiernos del PLD

La inmensa obra del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) está a la vista de todo el pueblo dominicano y nadie puede negar que la misma ha contribuido a mejorar significativamente las condiciones materiales de vida de los habitantes del país.



La aseveración es de Alejandrina Germán, integrante del Comité Político y de la Comisión Organizadora del IX Congreso Ordinario José Joaquín Bido Medina del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) quien ha salido al paso a opiniones y versiones periodísticas en las que se ha tratado de manipular a la población, con la insana pretensión de borrar las realizaciones, inspiradas en la extraordinaria visión del líder fundador de la organización, el Profesor Juan Bosch.

“Esa realidad no podrá ser borrada, porque está palpable en la reducción de la pobreza y de la inequidad social, en obras de infraestructuras, en la modernización del Estado y en un conjunto de normas para garantizar la transparencia pública, entre otros aspectos relativos a la vida nacional” escribió Germán en un artículo publicado en Vanguardia del Pueblo en su formato digital.

La ex ministra de Educación Superior Ciencias y Tecnologías calificó de falsedad los argumentos de que dirigentes peledéista, quienes desempeñaron posiciones públicas, se olvidaron de las enseñanzas de Juan Bosch en el ejercicio del poder.

“Si no hubiera sido por la práctica de la Teoría Bochista desde la dirección del Estado, esas grandes realizaciones no se hubiesen materializado para llevar bienestar a los dominicanos y dominicanas, entendiéndola ésta como el conjunto general y particular de principios, interpretaciones de acontecimientos históricos, sociológicos, métodos, lineamientos organizativos, enunciados, analizados y creados por Bosch” apuntó para agregar que el conjunto de principios ha constituido el fundamento teórico que ha permitido al PLD conocer e interpretar cabalmente la sociedad dominicana, y de ahí el éxito de sus gestiones de gobierno.

No obstante reconocer que algunos de sus compañeros de Partido pudieron haberse apartado de los lineamientos del Boschismo, afirma que no ha sido la generalidad de los casos, sino excepciones. “Me permito asegurar que el Boschismo sigue en los corazones y en la práctica de vida de la mayoría de los peledéistas” enfatizó la educadora.

Reitero que siempre será importante que los miembros del PLD estudien permanentemente la vida, obra y postulados del Profesor Bosch para entender los contextos en una perspectiva de futuro

“Bosch siempre insistió en la calidad de sus miembros, no en la cantidad y que uno de los roles fundamentales que tienen es que para lograr el apoyo del pueblo no pueden hacerlo si no logran un dominio pleno de lo que plantean, tomando siempre en cuenta el bienestar colectivo” apuntó.

“Orgullosos de nuestra obra de gobierno, producto de los 20 años en el poder, los peledéistas nos aferramos al Boschismo como la guía que fundamenta los conocimientos para conducir correctamente los destinos del pueblo dominicano” comentó Alejandrina Germán al finalizar su artículo.



## Extender reajustes miembros de las Fuerzas Armadas

05 de enero 2021

*Alcalde Abel Martínez saluda reajuste de sueldos a los agentes de la P.N.*

El Alcalde de Santiago de los Caballeros, Abel Martínez, al saludar el reajuste salarial anunciado para el mes en curso para los agentes policiales, conminó al Presidente de la República a adoptar igual medida con los miembros de las fuerzas armadas.



Martínez, quien es miembro del Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana recurrió a sus cuentas en redes sociales para ofrecer su opinión sobre la medida dada a conocer por la Presidencia de la República el pasado domingo

“Excelente decisión, la que tomó el presidente Luis Abinader de aumentar los sueldos a los miembros de la Policía Nacional, Se lo merecen. De igual manera pido que los miembros de nuestras Fuerzas Armadas: Ejército, Fuerza Aérea y Armada sean tomados en cuenta y reciban el mismo trato”, declaró el alcalde de la ciudad de los Caballeros en un despacho de la Secretaría de Comunicaciones del PLD

Calificó de importante iniciativa el reajuste de los sueldos de los agentes policiales, sobre todo si se extiende también a los miembros de las fuerzas armadas: “una iniciativa importante para comenzar este año 2021, que marca una nueva etapa en el fortalecimiento de nuestra seguridad, en manos de un personal bien valorado y retribuido. Podemos hacerlo” concluyó.

Según el anuncio de las autoridades a partir de este mes de enero, los miembros de la Policía Nacional comenzarán a recibir su aumento salarial, que oscila entre un 10 hasta un 40%, siendo los de mayor porcentaje para los de menor rango.

Además del aumento salarial, también se enmarcan otros beneficios como el pasaje gratis en los autobuses de la OMSA, el Metro de Santo Domingo y el Teleférico, un Seguro Médico en el Complementario Máximo y facilidades de compra a través del Instituto Nacional de Estabilización de Precios.

<https://pldaldia.com/portada/extender-reajustes-miembros-de-las-fuerzas-armadas/>

## Extender reajustes miembros de las Fuerzas Armadas

05 de enero 2021

*Alcalde Abel Martínez saluda reajuste de sueldos a los agentes de la P.N.*

El Alcalde de Santiago de los Caballeros, Abel Martínez, al saludar el reajuste salarial anunciado para el mes en curso para los agentes policiales, conminó al Presidente de la República a adoptar igual medida con los miembros de las fuerzas armadas.

Martínez, quien es miembro del Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana recurrió a sus cuentas en redes sociales para ofrecer su opinión sobre la medida dada a conocer por la Presidencia de la República el pasado domingo



“Excelente decisión, la que tomó el presidente Luis Abinader de aumentar los sueldos a los miembros de la Policía Nacional, Se lo merecen. De igual manera pido que los miembros de nuestras Fuerzas Armadas: Ejército, Fuerza Aérea y Armada sean tomados en cuenta y reciban el mismo trato”, declaró el alcalde de la ciudad de los Caballeros en un despacho de la Secretaría de Comunicaciones del PLD Calificó de importante iniciativa el reajuste de los sueldos de los agentes policiales, sobre todo si se extiende también a los miembros de las fuerzas armadas: “ una iniciativa importante para comenzar este año 2021, que marca una nueva etapa en el fortalecimiento de nuestra seguridad, en manos de un personal bien valorado y retribuido. Podemos hacerlo” concluyó.

Según el anuncio de las autoridades a partir de este mes de enero, los miembros de la Policía Nacional comenzarán a recibir su aumento salarial, que oscila entre un 10 hasta un 40%, siendo los de mayor porcentaje para los de menor rango. Además del aumento salarial, también se enmarcan otros beneficios como el pasaje gratis en los autobuses de la OMSA, el Metro de Santo Domingo y el Teleférico, un Seguro Médico en el Complementario Máximo y facilidades de compra a través del Instituto Nacional de Estabilización de Precios.

<https://vanguardiadelpueblo.do/2021/01/extender-reajustes-miembros-de-las-fuerzas-armadas/>

## Abel Martínez saluda aumento a PN, pero pide hagan igual con militares

05 de enero 2021

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.- El alcalde Abel Martínez saludó el aumento de sueldo que anunció el presidente Luis Abinader para los policías para los policías, pero conminó al Mandatario adopte igual medida en favor de los miembros de las fuerzas armadas.



“Excelente decisión la que tomó el presidente Luis Abinader de aumentar los sueldos a los miembros de la Policía Nacional, Se lo merecen. De igual manera pido que los miembros de nuestras Fuerzas Armadas: Ejército, Fuerza Aérea y Armada sean tomados en cuenta y reciban el mismo trato”, declaró el edil en un despacho de la Secretaría de Comunicaciones del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Martínez calificó de «una importante iniciativa» el reajuste de los sueldos de los agentes del orden, «sobre todo si se extiende también a los miembros de las fuerzas armadas». Dijo que se trata de “una iniciativa importante para comenzar este año 2021, que marca una nueva etapa en el fortalecimiento de nuestra seguridad, en manos de un personal bien valorado y retribuido. Podemos hacerlo”, concluyó.

## Alcalde Abel Martínez saluda reajuste de sueldos a los agentes de la P.N.

05 de enero 2020

Santo Domingo, R. D., 4 de enero, 2021.- El Alcalde de Santiago de los Caballeros, Abel Martínez, al saludar el reajuste salarial anunciado para el mes en curso para los agentes policiales, conminó al Presidente de la República a adoptar igual medida con los miembros de las fuerzas armadas.



Martínez, quien es miembro del Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana recurrió a sus cuentas en redes sociales para ofrecer su opinión sobre la medida dada a conocer por la Presidencia de la República el pasado domingo

"Excelente decisión, la que tomó el presidente Luis Abinader de aumentar los sueldos a los miembros de la Policía Nacional, Se lo merecen. De igual manera pido que los miembros de nuestras Fuerzas Armadas: Ejército, Fuerza Aérea y Armada sean tomados en cuenta y reciban el mismo trato", declaró el alcalde de la ciudad de los Caballeros en un despacho de la Secretaría de Comunicaciones del PLD

Calificó de importante iniciativa el reajuste de los sueldos de los agentes policiales, sobre todo si se extiende también a los miembros de las fuerzas armadas: " una iniciativa importante para comenzar este año 2021, que marca una nueva etapa en el fortalecimiento de nuestra seguridad, en manos de un personal bien valorado y retribuido. Podemos hacerlo" concluyó.

Según el anuncio de las autoridades a partir de este mes de enero, los miembros de la Policía Nacional comenzarán a recibir su aumento salarial, que oscila entre un 10 hasta un 40%, siendo los de mayor porcentaje para los de menor rango.

Además del aumento salarial, también se enmarcan otros beneficios como el pasaje gratis en los autobuses de la OMSA, el Metro de Santo Domingo y el Teleférico, un Seguro Médico en el Complementario Máximo y facilidades de compra a través del Instituto Nacional de Estabilización de Precios.

## Liderazgo de Danilo en PLD con miras a consolidarse en el 2021

05 de enero 2021

**SANTO DOMINGO.**-El nuevo año ha encontrado al Partido de la Liberación Dominicana (PLD) inmerso en planes de renovación, entre promesas de reinstaurar el arraigo social perdido y con altas probabilidades de que se torne absoluto el liderazgo de Danilo Medina.

Si bien las lealtades partidarias pueden variar con facilidad, Medina se ha consolidado como el líder indiscutible de la organización.



Este sitio es similar al que tuvo Juan Bosch en 1978 y Leonel Fernández a partir de 2001.

El primero recibió poderes especiales del Comité Político y el segundo fue proclamado como presidente y líder de la organización morada.

La influencia de Medina quedó evidenciada con la reciente decisión de ratificar a los 460 miembros actuales del Comité Central que, en su mayoría, son seguidores de su corriente dentro del PLD.

Ese grupo será completado por sugerencias del Comité Político y trescientos nuevos miembros que serán elegidos en un proceso cuyos detalles serán socializados este martes por la comisión que organiza el congreso del PLD.

### Expectativas

“Se ha disminuido el tiempo en el partido como condición indispensable para ser parte del Comité Central para que jóvenes con liderazgo en todo el país puedan ingresar al máximo organismo del partido”, aseguró el dirigente del PLD Juan Ariel Jiménez.

Hizo énfasis en que todos los miembros del Comité Político deberán ser sometidos a votación.

A su vez, el vocero del PLD en el Senado, Iván Lorenzo, afirmó que con la nueva matrícula del Comité Central (995 miembros) se hará imposible amarrar previo a las elecciones de los integrantes del Comité Político, el presidente del partido, los vicepresidentes, y el secretario general, por lo que anticipa una apertura en la organización.

Mientras que Melanio Paredes, miembro del Comité Político, argumentó que el PLD tiene que distanciarse de los procesos que han dañado su marca y distanciarse de cualquier tipo de inconducta social.

### **Vinculación social**

— Argumento  
Paredes considera que la gestión de cambio en el PLD implica elegir con transparencia sus nuevas autoridades y dar respuesta a los acontecimientos que pondrán en situación de necesidad a la sociedad dominicana.

**PLD decide hoy normas para elegir autoridades**  
Proceso. La fase electoral del IX Congreso Ordinario José Joaquín Bidó Medina del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), proclamada al finalizar la Plenaria General Virtual en diciembre último, comienza a formalizarse con la reunión ordinaria de la Comisión Organizadora, pautada para este martes.

Así se informa en un despacho de prensa del PLD en el que se adelanta que una subcomisión designada con fines electorales presentará un Plan de Trabajo para la elección de autoridades y la apertura de las inscripciones de aspiraciones al Comité Central, que se llevará durante los meses de enero y febrero del presente año 2021.

Se espera que en la fase electoral se geste una gran movilización de su militancia que se reúne en los plenos de comités intermedios y municipales.

## PLD aún sin estrategia para lidiar con casos de corrupción

05 de enero 2020

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) está inmerso en la celebración de su congreso para renovar autoridades y estatutos, no obstante no ha planteado estrategia para mejorar su imagen afectada por casos de corrupción que cursan en la justicia.

En tanto es notoria la ausencia de destacadas figuras de ese partido tanto en los trabajos internos como a nivel de opinión pública.

Personalidades como José Ramón Peralta, Francisco Javier García, Gonzalo Castillo, quien fuera el candidato presidencial, y el propio expresidente Danilo Medina, entre otros, han tenido poca exposición, luego de conocerse las acusaciones apenas tres meses de dejar el control del Estado.



En principio, cuando fueron sometidos a la justicia un grupo de exfuncionarios y dos hermanos del expresidente Danilo Medina, las pocas voces peledéistas que trataron el tema fue para tratar de desvincular el grupo del PLD, alegando que no son dirigentes.

La distancia con los acusados fue notoria cuando en la medida de coerción del caso denominado “antipulpo”, cuyo principal acusado es Alexis Medina, hermano del expresidente, ningún dirigente reconocido del PLD hizo presencia. Solo el secretario jurídico, José Dantés, hizo aparición por pocas horas en el primer día de la audiencia.

Ante el golpe, a poco dejar el Gobierno tras 16 años de control total de los poderes públicos, dirigentes como la exvicepresidenta Margarita Cedeño, Francisco Domínguez Brito, Cristina Lizardo, Andrés Navarro, Temístocles Montás están entre los que han estado en levantar la moral de los peledéistas a través de declaraciones o con participación en las actividades del congreso renovador. El PLD tiene ahora el desafío de mantenerse como un partido fuerte, capaz no solamente de ser la oposición del gobernante PRM, sino también limitar el crecimiento de la Fuerza del Pueblo y su líder Leonel Fernández, quien abandonó ese partido luego de mantener una lucha de poder con el expresidente Danilo Medina.

<https://hoy.com.do/pld-aun-sin-estrategia-para-lidiar-con-casos-de-corrupcion/>

# Listin Diario

## El PLD fracasa en aplicar el “Boschismo” desde el poder

05 de enero 2020

La Teoría Boschista, enarbolada por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) como su guía de acción para dirigir el país, fracasó. Su rescate como plantea la dirigencia se advierte inviable en estas circunstancias.



En casi medio siglo de fundación y dos décadas en el gobierno, los principios básicos del mentor y líder histórico de esa organización, Juan Bosch, fueron secuestrados por una pequeña burguesía intelectual que los desvió de su objetivo para su provecho personal.

Ahora que el PLD entra en un complejo proceso de renovación y cambio, luego de ser sorprendido por su más impactante división interna y exorbitante derrota en las tres elecciones del recién pasado año, el pueblo dominicano podría interpretar como demagógico que su diezmada dirección abrace de nuevo esta filosofía política.

Pocos dominicanos recuerdan ya la esencia y bondades del “Boschismo” vendido como arma teórica para completar la obra patriótica que iniciaron Juan Pablo Duarte y los Trinitarios. O para lograr una patria independiente, en la que imperaran la justicia social y el respeto a la dignidad humana.

Tampoco las nuevas generaciones entienden que el PLD traicionara su objetivo de constituirse en una alternativa a las prácticas individualistas, populistas y conservadoras que imperaban en el país. Con características tan originales que el propio Bosch llegó a calificarlo como un “partido único en América Latina”.

La dirigencia alta y media echó también por la borda principios básicos, que formaban parte de la “biblia” de los peledeístas: “El PLD es abanderado y portavoz de los intereses generales de los ciudadanos que aspiran a una sociedad basada en los valores de libertad, tolerancia, justicia y progreso. No debe, en modo alguno, representar intereses particulares o grupales que entren en contradicción con el proyecto colectivo”, se lee en su declaración de principios.

**La odisea de Bosch**  
Cuando el expresidente Bosch renunció de manera abrupta el 23 de noviembre de 1973 a su condición de líder máximo del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), que había



fundado en Cuba en 1939, solo fue seguido por un puñado de dirigentes leales de la llamada Comisión Permanente del partido blanco. El país político se estremeció incrédulo.

“El Profesor”, por antonomasia, expuso débiles argumentos, poco convincentes para iniciar esa nueva odisea en ese momento. Expresó que el PRD había cumplido su papel histórico en la política nacional y que se estaba profundizando la lucha de clase bajo la forma de ataques de lo viejo contra los partidarios de lo nuevo que él representaba.

Entonces Bosch fundó el PLD el 15 de diciembre de 1973 en el discreto Congreso Constitutivo Juan Pablo Duarte, con el lema: “Servir al partido para servir al país”. Estableció que el PLD se propondría terminar la obra de liberación que empezó el Padre de la Patria, lo cual consideró no sería fácil, al pronunciar el discurso con los fundamentos doctrinarios.

Confiado de que los buenos perredeístas se sumarían a su causa, Bosch conformó un partido de cuadros estructurado por organismos, donde se imponía como un sacerdocio la formación política, el aporte a las finanzas y una férrea disciplina. Pero todo se fue erosionando desde los años 90 cuando los grupos pequeños burgueses advirtieron las exiguas fuerzas del líder.

Bosch fue derrotado como candidato presidencial del PLD, en todos los procesos electorales en que participó desde 1978 hasta 1994. La organización triunfó por primera vez en 1996 con Leonel Fernández como candidato y volvió a ser derrotado en las elecciones del 2000 llevando a Danilo Medina en la boleta.

La época de oro de los peledéistas, cuando ya nadie hablaba del boschismo, iniciaría realmente en 2004. En las elecciones de ese año el PLD volvió a triunfar con Fernández como candidato presidencial, quien se reeligió en los comicios de 2008. El disfrute de las mieles del poder continuó en 2012 con el triunfo de Medina, quien se reeligió en las elecciones de 2016.

La más devastadora derrota del PLD se produjo el año pasado con la candidatura presidencial del empresario Gonzalo Castillo. Pero previamente se había producido además su más lacerante división, cuando en octubre de 2019 renunció su presidente y uno de sus dos principales líderes, el expresidente Fernández, para fundar el partido Fuerza del Pueblo.

## **Teoría**

## **Boschista**

El PLD había adoptado de manera oficial el Boschismo como su teoría de acción en noviembre de 1987, inspirado en un conjunto general y particular de principios, análisis, interpretaciones de acontecimientos históricos, tesis sociales, métodos y lineamientos organizativos del profesor Juan Bosch, en los que plantea una transformación de la sociedad dominicana.

Sus seguidores consideraron que este conjunto de principios ha constituido el fundamento teórico que les había permitido conocer e interpretar cabalmente la sociedad en sus características propias de desarrollo de capitalismo tardío, dependiente, deformado y parte integrante del tercer mundo.

Para su aprobación primero se propuso en el Comité Político, en aquel entonces con 5 votos contra 4. Luego en el Comité Central, con 19 votos a favor y 15 en contra, y al final mediante

un plebiscito celebrado en las bases, que la aprobó con un 91.67% de los estamentos que conformaban en esa época el PLD.

Esta teoría se manifiesta en esencia contra todo lo que pueda representar el oscurantismo, caudillismo, dogmatismo, populismo, oportunismo e improvisación. O lo que es lo mismo, una negación a la nueva realidad impuesta en las estructuras del PLD en las últimas décadas, mucho antes de la muerte de Bosch el 1 de noviembre de 2001.

Las obras que dan origen a la “Teoría Boschista” se manifiestan desde La Mañosa, siguiendo con Composición Social Dominicana, Breve Historia de la Oligarquía, Clases Sociales en la República Dominicana, La Pequeña Burguesía en la Historia de la República Dominicana y Trujillo, Causas de una Tiranía sin Ejemplo.

Otras obras que sustentan las tesis de Bosch son La Guerra de Restauración, Dictadura con Respaldo Popular, Crisis de la Democracia de América en República Dominicana, El Estado: Orígenes y Desarrollo, El Partido: Concepción, Organización y Desarrollo.

Todas se constituyeron en lectura obligatoria de los peledeístas en la época romántica, al igual que los textos marxistas, ya que eran consideradas como recetas fundamentales para conocer las características de la sociedad dominicana y las causas que han generado el subdesarrollo. También ofrecían las formas de salir de este estado de cosas y lograr un verdadero país libre e independiente. Todo fue echado por la borda y el barco se encuentra en medio de una tempestad difícil de vadear.

## **Análisis**

**noticioso**

## **CONGRESO**

### **Situación**

**delicada**

**PLD**

El PLD está celebrando su IX Congreso José Joaquín Bidó Medina, donde se ha trazado como objetivo principal una profunda renovación de sus cuadros directivos a nivel nacional, una tarea sumamente compleja y difícil, ante la resistencia de poderosos personeros que lograron desde el poder un control absoluto de las estructuras partidarias y no estarían dispuestos a ceder sus posiciones a jóvenes que comienzan a incursionar en política, cuando muchas barbas comienzan a arder en los tribunales.

### **Requisitos**

**para**

**ser**

**miembro.**

Entre los requisitos fundamentales para ser miembro del partido estaban aceptar y defender la teoría, los principios, los objetivos estratégicos y tácticos del partido, y cumplir y defender los estatutos. También estudiar, someter su vida a normas de honestidad pública y privada. Contribuir económicamente con el partido y recaudar finanzas entre los amigos y simpatizantes de la organización.